

MEMORANDO Nº 221 T/2023

|            |                                        |
|------------|----------------------------------------|
| Para       | Encargado de Transparencia             |
| De         | Directora de Administración y Finanzas |
| Fecha      | 25 Julio 2023                          |
| Referencia | Informa lo que indica                  |

Junto con saludar, por medio del presente informo a Ud., Lo requerido mediante Solicitud de Acceso a la Información, a través del Portal de Transparencia (SAI), Nº MU030T0001687, realizada por el Departamento de Tránsito de la Municipalidad de Pemuco.

Datos referentes Fondos De Terceros Permisos de Circulación I.M. de Pemuco.

La Municipalidad de Casablanca no mantiene dineros adeudados con la Ilustre Municipalidad de Pemuco por concepto de Fondos de Terceros Permisos de Circulación, desde el período 2010 a la fecha.-

Cabe mencionar la responsabilidad que le cabe, de acuerdo a la Ley 19.628 de Protección de Datos Personales, a quien hiciere mal uso de la información que se entrega.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a usted,



MARIA TERESA SALINAS VEGAS  
Directora de Administración y Finanzas

Distribución:  
Encargado SAI  
Archivo FINANZAS

MSV/nzr